



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



REF.:APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA DEL  
PROYECTO "CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA  
MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO"

TREHUACO, 15 MAY 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 336 /

VISTOS:

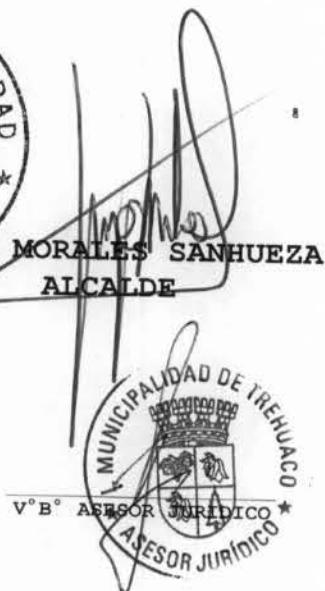
1. El Convenio y su Anexo, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco para financiar el proyecto de conservación de infraestructura para el establecimiento educacional Escuela Básica Maitenco RBD 4070 de la comuna de Trehuaco, de fecha 22.08.2023.
2. La Resolución Exenta N°002100 de fecha 20.11.2023 que aprueba dicho convenio.
3. Solicitud del Contratista de Fecha 10.03.2025, ingresado por oficina de parte.
4. Decreto alcaldício N°230 de fecha 31.03.2025, que nombra comisión técnica para la recepción del proyecto "CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO"
5. Acta con Observaciones de Fecha 02.04.2025
6. Acta Sin Observaciones de Fecha 11.04.2025
7. Certificado de Fianza, de correcta ejecución de la obra equivalente al año de garantía por 365 días, equivalente 6%, proyecto "CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO"
8. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
9. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.



**DECRETO:**

**APRUEBESE RECEPCIÓN PROVISORIA, Para la Ejecución de PROYECTO  
"CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO"**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**DISTRIBUCIÓN:**

- DAEM (1)
- DOM (4)
- Transparencia (1)
- Alcaldía (1)